

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984.-

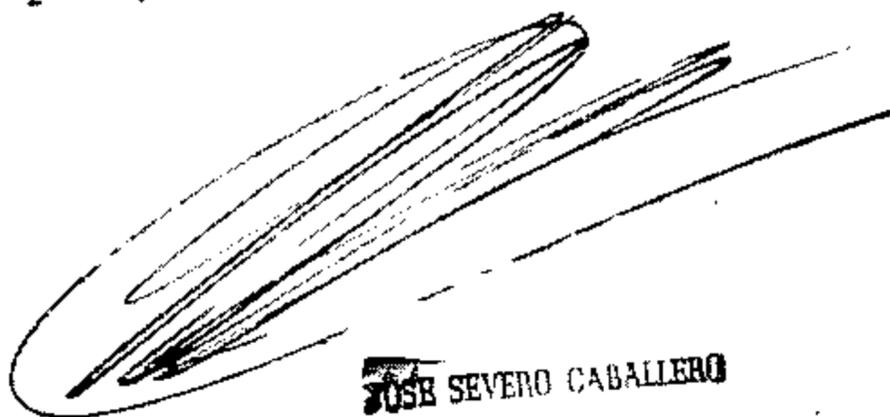
Visto el presente expediente N° 865/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de efectuar el servicio técnico de mantenimiento de ciento quince (115) máquinas de escribir eléctricas marca IBM, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1985, afectadas al uso de diversos tribunales y organismos judiciales y de conformidad con lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada de este Tribunal N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 21/22.-

2°) El monto aproximado de la licitación que se autoriza que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS DOS MILLONES (\$a. 2.000.000.-), deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO